

**ACTA NÚMERO VEINTIUNO.** En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las doce horas del día **diecisiete de mayo de dos mil trece**, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria, los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Mario Ernesto García Rivera, Miguel Ángel Sáenz Varela, José Nelson Urías Roque, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, José Adalberto Perdomo Beltrán y Silvia Liceht Chavarría de González; los señores **Directores Suplentes:** Salvador Escobar, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Lorenzo Saúl Rivas, José Antonio Hernández Rodríguez y Jorge Sigfredo Ramos Macal, Jesús Benjamín Bran Argueta; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados los señores Directores: Alberto Estupinian Ramírez y los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 20, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2013. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 6. [REDACTED]. 7. SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE UNA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN, A FAVOR DE MULTI INVERSIONES, MI BANCO, POR UN MONTO DE \$750,000.00. 8. SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE UNA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO, POR UN MONTO DE \$800,000.00. 9. SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE UNA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, A FAVOR DE MULTI INVERSIONES, MI BANCO POR UN MONTO DE \$1,167,882.25. 10 [REDACTED]. 11. PUNTOS VARIOS. LITERAL A) VISITA DEL BANCO MUNDIAL. 12. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras, presentes y comprobó el quórum con siete Directores Propietarios y cinco Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien solicitó incluir en puntos varios la Visita de la misión del Banco Mundial. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 20, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2013:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez, diera lectura al Acta anterior. Luego de leída el Acta, los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el Acta de sesión de Consejo Directivo número Veinte, de fecha nueve de mayo de dos mil trece. Absteniéndose de votar los señores Directores José Nelson Urías Roque y José Adalberto Perdomo Beltrán, por no haber estado presentes en la sesión del día nueve de mayo de dos mil trece. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que cada semana la Secretaria de Actas, envía el Acta vía correo electrónico a los Directores y Directoras y también se entrega en físico el día de la sesión, por lo que con el propósito de ahorrar en papelería y tinta, propuso que no se entregue de forma impresa el Acta, pues se envía por correo con el propósito que se lea con anterioridad a la sesión. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Financieros, se discutió sobre los gastos en papelería, por lo que ella al igual que el Doctor Sáenz, considera que no se entregue el Acta de forma impresa, en vista que siempre se envía por correo electrónico y es leída en la sesión, que se entregue de forma impresa únicamente la Agenda y aquellos documentos que se consideren importantes. Intervino el presidente del Consejo Directivo, quien manifestó que entiende que se esta de acuerdo en la propuesta por lo que se instruye a la Secretaria de Actas, que se continúe enviando por correo y que no se entregue de forma impresa; propuesta con la que todos los Directores y Directoras estuvieron de acuerdo. **4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien propuso incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **5 - INFORME DE GERENCIA GENERAL:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el Informe de Gerencia General, informando como primer punto, que se recibió correspondencia por parte de la municipalidad de Sonsonate, dirigida al Consejo Directivo, se anexa a la

presente Acta y forma parte integrante de la misma; correspondencia mediante la cual el señor Alcalde Municipal Ingeniero José Roberto Aquino Ruiz, solicita que la asignación correspondiente al FODES, se deposite a una cuenta bancaria específica, de igual manera solicita que no se anule la OIP a favor del fondo de titularización; al respecto el Gerente General, informo que cumpliendo con la instrucción del Consejo Directivo, este mes se entrego a la municipalidad el 100% del FODES; la próxima semana sostendrá una reunión con ejecutivos del Banco Agrícola, con el propósito que el Instituto pueda hacer depósitos en línea, si es así no se tendría problema con la solicitud del señor Alcalde de Sonsonate. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que el Alcalde Municipal, no puede hacer la solicitud a título personal, debe ser por medio de un Acuerdo Municipal. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que en el Acuerdo Municipal, se autoriza al Tesorero o al Alcalde Municipal, para retirar el FODES, en cumplimiento con la Ley, los trámites posteriores son internos, el comprobante de la institución es la nota de abono. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien informo como segundo punto que se recibió una visita de la Cooperación Japonesa JICA, quienes solicitaron colaboración al ISDEM, para que se designe a uno de los Asesores Municipales de la Región Oriental, que recibió capacitación en Desechos Sólidos, para que transmita la capacitación en Honduras, JICA cubrirá los gastos de de la persona que se designe. Como tercer punto solicitó autorización para enviar nota a las municipalidades, en la cual se solicite Informe trimestral del uso del FODES, en cumplimiento al Artículo 15 de la Ley del FODES y enviarlo posteriormente a la Corte de Cuentas de la República, con ello se dejaría constancia que el Consejo Directivo, ha realizado acciones para cumplir el mandato. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que la Ley, es clara en ese sentido, sin embargo la Institución no ha dado el seguimiento a la entrega de los informes, establecidos también en el Código Municipal. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, quien manifestó que cada municipio es autónomo por tanto son responsables de entregar los Informes. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que el Gerente General, se encuentra facultado para enviar la solicitud a los municipios por tratarse de una acción administrativa. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien informo como cuarto punto, que el día viernes 24 de mayo, se realizará la socialización del POA y consulto si desean se les realice la presentación, que se hará ese día. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se les puede enviar por correo electrónico. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicito que se les envíe por correo electrónico y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, dar por recibido y aceptado el Informe presentado por el Gerente General. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN**: Dar por recibido y aceptado el informe presentado por el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. 6

#### **7 - SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE UNA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN, A FAVOR DE MULTI INVERSIONES, MI BANCO, POR UN MONTO DE \$750,000.00:**

Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta solicitud fue revisada por la Comisión de Asuntos Financieros, comprobando que cumple con los requisitos, por lo que sugieren al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN**: Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Descuento y Pago, girada por el municipio de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión, a favor de Multi Inversiones, Mi Banco, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$ 750,000.00, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese municipio, se descuente y pague a Multi Inversiones, Mi Banco, 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$ 8,059.54, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de Créditos de ISDEM, cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por Multi Inversiones, Mi Banco, según Acuerdo número 1, Acta número 19, de fecha 02 de mayo de 2013, la municipalidad solicita le sea descontada la comisión en forma mensual durante la vigencia del préstamo, de la transferencia del FODES. Monto: \$ 750,000.00. Comisión: 1.50% - \$11,250.00. Descuento mensual de Comisión: del 75% FODES, 180 cuotas por un valor de \$ 62.50. a) Si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto ISDEM, deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte del Concejo Municipal.

#### **8 - SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE UNA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO, POR UN MONTO DE \$800,000.00:**

Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta solicitud al igual que la anterior fue revisada por la Comisión de Asuntos

Financieros, comprobando que cumple con los requisitos para su aprobación, por lo que sugieren al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN**: Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Descuento y Pago, girada por el municipio de Jucuarán, departamento de Usulután, a favor del Banco Hipotecario, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$ 800,000.00, para un plazo de 60 meses, para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese municipio, se descuenta y pague al Banco Hipotecario, 59 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$15,840.96, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM, cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por El Banco Hipotecario, según Acuerdo número 2, Acta número 9, de fecha 03 de abril de 2013, la municipalidad solicita le sea descontada la comisión en forma mensual durante la vigencia del préstamo, de la transferencia del FODES. Monto: \$ 800,000.00. Comisión: 1.50% - \$12,000.00. Descuento mensual de Comisión: del 75% del FODES, 60 cuotas por un valor de \$ 200.00. a) Si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto ISDEM, deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte del Concejo Municipal. b) Con el otorgamiento de la nueva aceptación de la Orden Irrevocable de Descuento y Pago, por parte de ISDEM, queda sin efecto la OIP otorgada mediante Acta número 58, Puntos XIII, de fecha 16 de julio 2010, a favor del Banco Hipotecario, por un monto de \$ 961,26 0.00, el cual será cancelado en su totalidad. **9 - SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE UNA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, A FAVOR DE MULTI INVERSIONES, MI BANCO POR UN MONTO DE \$1, 167,882.25**: Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta solicitud al igual que las anteriores fue revisada por la Comisión de Asuntos Financieros, comprobando que cumple con los requisitos, por lo que sugieren al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN**: Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Descuento y Pago, girada por el municipio de Guadalupe, departamento de San Vicente, a favor de Multi Inversiones, MI BANCO, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$1,167,882.25, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese municipio, se descuenta y pague a Multi Inversiones, MI BANCO, 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$ 12,553.34, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM, cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por Multi Inversiones, MI BANCO, según Acuerdo número 2, Acta número 13, de fecha 11 de mayo de 2013, la municipalidad solicita le sea descontada la comisión en forma mensual durante la vigencia del préstamo, de la transferencia del FODES. Monto: \$1,167,882. 25. Comisión: 1.50% - \$17,518.23. Descuento mensual de Comisión: del 75% FODES, 179 cuotas por un valor de \$ 97.32 y una última por un valor de \$ 97.95. a) Si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto ISDEM, deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte del Concejo Municipal. b) Con el otorgamiento de la nueva aceptación de la Orden Irrevocable de Descuento y Pago, a favor de Multi Inversiones, MI BANCO, de esta fecha por parte de ISDEM, queda sin efecto la OIP otorgada mediante Acta número 163, Punto número X, Literal D, Inciso 1, de fecha 22 de junio de 2012, a favor de Multi Inversiones, por un monto de \$ 811,592.15, asimismo queda sin efecto la OIP otorgada mediante Acta número 163, Punto número X, Literal D, Inciso 2, de fecha 22 de junio de 2012, a favor de la Caja de Crédito de Santa Ana, por un monto de \$ 250,000.00, los cuales se cancelaran en su totalidad. **10 –** [REDACTED]

[REDACTED] **11 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) VISITA DEL BANCO MUNDIAL**: Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que el día jueves 30 del presente mes, se recibirá visita de una delegación del Banco Mundial, con el propósito de realizar una revisión del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, por lo que considera conveniente que el Consejo Directivo se reúna con ellos y que se elabore una presentación del aporte que ha dado el Instituto, al desarrollo del proyecto; proponiendo que la sesión de Consejo directivo de la semana del 27 al 31 de mayo, se realice el día jueves 30 de mayo, para que todos los Directores y Directoras, puedan participar en la reunión con la misión del Banco Mundial. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que se también se tiene pendiente celebrar las sesiones en las oficinas regionales. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López,

quien manifestó que en la próxima sesión se presentara una programación, en vista que las 2 sesiones siguientes deben realizarse en el Instituto, debido a la socialización del POA y la reunión con la delegación del Banco Mundial. Celebrar la sesión de Consejo Directivo correspondiente a la semana del 27 al 31 de mayo, el día jueves 30 de mayo de 2013, para recibir la visita de la delegación del Banco Mundial. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN**: Celebrar la sesión de Consejo Directivo correspondiente a la semana del 27 al 31 de mayo, el día jueves 30 de mayo de 2013, para recibir la visita de la delegación del Banco Mundial. **12 - PRÓXIMA SESIÓN**: Se designa la próxima sesión de Consejo Directivo, para el día viernes 24 de mayo de 2013, en el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las trece horas treinta minutos se da por terminada la presente Acta la cual ratificamos y firmamos.

**La presente acta se encuentra en versión pública, por contener información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 24 literal a) que se refiere a la privacidad de las personas por motivos de salud; y literal d) que se refiere al Secreto Comercial, de la Ley de Acceso a la Información Pública.**